NORMAS URBANISTICAS.

Anexo IV. Areas de Ordenación.

<b>1</b>	<b>F</b> 00 0		_	
ÁREA DE INTERVENCIÓN:	F-63-3	Superficie	total (m²):	24.750,00
		Viarios y espacios que se conservan y no		
		computan edificabilidad (art. 1	05 LUA):	2.310,00
		Superficie	aportada:	22.440,00
IDENTIFICACIÓN DEL EMPLAZAMIENTO			_	
- Avenida de la Constitución (Este de Casetas).				
OBJETIVOS DE LA ORDENACIÓN:				
- Cambio de usos industriales.				
- Transición entre suelo urbano y nuevos urbanizables residenciales.				
- Mejora de accesos.				
CONDICIONES VINCULANTES				
GRADO:	3	Usos y tipología de la edificación:	n: A3/1	
Edificabilidad real s/ suelo bruto (m²/m²):	uelo bruto (m²/m²): 0,50 Densidad (viv/Ha):		<b>a):</b> 40	
Aprovechamiento medio sector (m²/m²):	0,454	Altura máxima: B+2		na: B+2
% aprovechamiento municipal:	10		Plazo para presentar	
		planeamiento	de desarrol	lo: 4 años
RESERVAS PARA VIVIENDAS PROTEGIDAS:				
% s/ edificabilidad real total (incluido aprovechamiento municipal): 18,18				
		от стана (стана в развити		10,10
CESIONES DE SUELO. (% sobre suelo bruto):				
Dotaciones:		Cesión total (mínimo vincul	Cesión total (mínimo vinculante, sin SG): 50	
Viarios: (incluido vías	s colectoras	Sistemas Genera	Sistemas Generales adscritos:	

(mínimo vinculante)

**Zonas Verdes:** 

Hoja del Plano de Regulación:



## PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA ÁREA DE INTERVENCIÓN: F-63-3

